

Sociedades barcelonesas de manufacturas de la segunda mitad del siglo XVII

● ISABEL LOBATO FRANCO
Universidad de Sevilla

Introducción

La constitución en las ciudades preindustriales de compañías que tienen por objeto desarrollar una actividad manufacturera es un hecho corriente recogido con frecuencia por la historiografía española y europea, si bien es éste un tema que muy raramente ha merecido estudios monográficos. Las investigaciones sobre economías urbanas constatan por doquier la formación de compañías manufactureras y muestran cómo en muchas ciudades la producción industrial así organizada lo era por el capital mercantil que, de este modo, ejercía sobre la manufactura un dominio contundente aunque variable en intensidad en el espacio y en el tiempo¹.

Sin embargo, el significado y alcance de las compañías manufactureras y las complejas redes de relaciones productivas y financieras que a menudo se esconden tras ellas, siguen constituyendo, a mi modo de ver, interrogantes no resueltos por la historia industrial de los siglos XVI-XVIII. Reflexionar sobre la existencia misma de compañías de manufacturas conduce a plantearse tres cuestiones básicas en torno a las que se gestan las transformaciones sufridas por la industria urbana en la Edad Moderna: las necesidades financieras, los cambios empresariales en la organización del trabajo y la respuesta ofrecida por las corporaciones. No pretendo aquí resolver ninguna de estas cuestiones pues la intención de esta breve nota es analizar la constitución en la Barce-

1. En la historiografía europea son clásicos los estudios sobre las economías urbanas francesas; contienen ejemplos de compañías manufactureras, entre otros, Deyon (1967), pp.231-235; Gascon (1971), pp.283-284 y Carrière (1976), pp.892-893. En la España Moderna la existencia de estas compañías está probada para casi todo el ámbito peninsular, véase, Domínguez Ortiz (1946), p.49; Carande (1947-1967), I, pp.182-187; Ruiz Martín (1965), p.270; Iradiel (1974), pp.109-110; García Sanz (1977), pp.213-226; González-Enciso (1978), pp.275-277; Torras i Elias (1981), pp.21-28 (1987), pp.150-158 y (1992), pp.17-25; Fortea (1981), pp.258-278 y pp.407-411; Franch Benavent (1989), pp.49-126; Casado Alonso (1991), pp.333-334.

lona de la segunda mitad del siglo XVII de una veintena de sociedades de manufacturas con el ánimo de mostrar cómo la posibilidad de reunir en un fondo único capital y trabajo ofrece al desarrollo de la actividad artesanal una base financiera distinta del esfuerzo individual y cómo, más allá de lo dispuesto por las reglamentaciones gremiales, las compañías permiten examinar de cerca algunos aspectos de las condiciones reales de trabajo de los oficios urbanos, y con todo ello contribuir a matizar la tajante distinción que a menudo se ha establecido entre gremios e industria rural «libre»².

Compañías barcelonesas de manufacturas

La constitución de compañías de manufacturas en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVII es práctica habitual. Sin embargo, para entonces, la compañía artesanal no era nueva en la ciudad, antes bien, gozaba de una larga tradición iniciada en la baja Edad Media³. Los elementos estructurales básicos de las compañías de manufacturas barcelonesas que se analizan en este trabajo se hallan resumidas en el *Cuadro 1* y muestran algunas características comunes con sus homónimas medievales pero también notables diferencias⁴. En las compañías Seiscentistas la manufactura textil es la que aglutina un mayor número de compañías y dentro de ella se localizan ejemplos de asociación en muchas fases del proceso productivo, desde el peinado de las fibras hasta la fabricación de complementos y adornos. Es de notar que otras manufacturas catalanas tradicionales también se hallan representadas mediante compañías dedicadas a la orfebrería, la fabricación de vidrio, el curtido, la metalurgia y el labrado de la cera. Aunque quizás sea lo más destacable la existencia de compañías dedicadas a la elaboración de picadura de tabaco y de aguardiente, las «nuevas» manufacturas asociadas al «nuevo» comercio atlántico catalán del último tercio del siglo XVII.

Estas actividades manufactureras se acometen, salvo contadas excepciones, con pocos socios, dos o, a lo sumo, tres (17 compañías), y sólo se registra el caso de una compañía formada por un elevado número de socios. Esta última opera en el sector de la tejeduría y es, desde muchos puntos de vista, una compañía poco corriente. Se trata de una sociedad promovida por Martí Piles y su hijo Joan Pau de la que puede ser socio sólo aquel que pertenezca a la corporación de «*mestres mercers botiguers de teles*». En

2. Véase Berg, Hudson y Sonenscher (1983), pp.25-28.

3. Sobre las mismas véase García Sanz y Madurell Marimón (1986), I, pp.237-240 y Carrère (1967), I, pp.492-495 y pp.512-520.

4. Utilizo las escrituras de 21 compañías de manufacturas constituídas entre 1655 y 1713; todas proceden del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (en adelante, A.H.P.B.) y son parte (14%) de una exhaustiva muestra documental formada por 150 compañías. Se trata de un número exiguo de compañías de manufacturas para un período de tiempo tan amplio pero a este respecto, y a fin de ponderar la validez de la muestra obtenida, debo hacer constar que la legislación barcelonesa permitía la constitución de compañías mediante acuerdos verbales por lo que las que forman la muestra documental debieron compartir el espacio económico urbano con otras compañías cuyo número y envergadura económica resulta imposible de determinar, de modo que las estudiadas aquí son sólo una mínima parte, aunque suficientemente representativa, de las compañías de manufacturas que pudieron existir en esta época en Barcelona.

el momento de firmar la escritura la sociedad permanece aún abierta a todo aquel que en lo sucesivo quiera incorporarse previa suscripción de al menos una de las «parts» de 10 doblas de oro en que se divide su capital social⁵.

CUADRO 1
COMPAÑÍAS BARCELONESAS DE MANUFACTURAS, 1655-1713

nº	Actividad	Socios	Oficios	Maturaleza capital social	Cuantía	Tipo Cía.
1	Peinado	Francesc Bonifaci	Peinador lino	Trabajo	-	Artesana
		Tomàs Panyó	Peinador lino	Trabajo	-	
2	Hilado	Francesc Vidal	Mercader	Dinero	851	Capitalista
		Josep Buerla	Tirador	Trabajo	-	
3	Hilado	Josep Borli	Tirador	Mat. primas, herramientas	1.900	Capitalista
		Joan Lacoma	Peinador lino	Dinero	1.100	
		Carles Burges	Zapatero	Dinero	550	
4	Hilado	Gaspar Torras	Pasamanero	Dinero, mat. primas, herr.	1.500	Capitalista
		B. Verdaguer	Tirador	Mat. primas, herramientas	517	
5	Hilado	Eulàlia Torras	Viuda	Mat. primas, herramientas	2.500	Capitalista
		B. Verdaguer	Tirador	Mat. primas, herramientas	1.875	
		Francesc Baró	Pasamanero	Dinero	625	
6	Tejeduría	Jaume Teixidor	Mercader	Dinero	no valorado	Capitalista
		Arnaldo Jager	Mercader	Dinero	no valorado	
		Joan Maymó	Mercader	Dinero	no valorado	
		Martí Piles	<i>Botiguer</i>	Dinero	no valorado	
		Francesc Pinyana	<i>Botiguer</i>	Dinero	no valorado	
		Joan Pau Pites	Corredor	Dinero	112	
		y 15 socios más	<i>Botiguers</i>	Dinero	952	
7	Tejeduría	Joan Oriol (mayor)	Cordelero	Mat. primas, herramientas	no valorado	Capitalista
		Joan Oriol (menor)	Cordelero	Mat. primas, herramientas	no valorado	
		Jacint Bova	Cordelero	Mat. primas, herramientas	no valorado	
		Bernat Camprobí	Tejedor lino	Trabajo	-	
		Pere Camprobí	Tejedor lino	Trabajo	-	
8	Tintado	Rafael Mercer	Mercader	Dinero, mat. primas	500	Capitalista
		Gaspar Ferrer	Tintorero	Trabajo	-	

(Continúa)

5. A.H.P.B., R. Albià, *Liber quartus concordiarum*, 1693-1699, fol. 174.

n°	Actividad	Socios	Oficios	Maturaleza capital social	Cuántía	Tipo Cia.
9	Tintado	Pere Velat	Tintorero	Dinero	300	Capitalista
		Ramon Sala	Tintorero	Trabajo	-	
		Onofre Pí	Pelaide	Dinero	300	
		Bartomeu Minuart	Pelaide	Dinero	300	
		Francesc Font	Pelaide	Dinero	300	
		Felip Bas	Pelaide	Dinero	300	
10	Pelairía	Joan Perramon	Pescador	Crédito	825	Capitalista
		Joan Calsina	Pelaide	Trabajo	-	
11	Adornos	Francesc Vidal	Bordador	Herramientas, trabajo	no valorado	Artesana
		Francesc Gener	Bordador	Herramientas, trabajo	no valorado	
12	Adornos	Josep Mateu	<i>Botiguer</i>	Crédito	no valorado	Capitalista
		Francesc Bosch	Platero	Crédito, trabajo	no valorado	
13	Confección	Maria Plà	Viuda	Mat. prima, trabajo	300	Artesana
		Josep Santamaria	Sastre	Mat. prima, trabajo	300	
14	Platería	Jacint Rodoreda	Platero	Mat. prima, trabajo	1.100	Artesana
		Magí Rodoreda	Platero	Mat. prima, trabajo	1.100	
15	Platería	Francesc Rovira	Platero	Mat. prima, trabajo	8.166	Artesana
		Onofre Rovira	Platero	Mat. prima, trabajo	1.002	
16	Vidrio	Ramon Comarera	Mercader	Dinero	50	Capitalista
		Calino Canals	Vidriero	Dinero, herramientas	68	
		Ignasi Busquets	Vidriero	Trabajo	-	
17	Curtido	Josep Oliver	Médico	Dinero	200	Capitalista
		Rafael Monjo	Curtidor	Trabajo	-	
18	Herrería	Joan Gamot	Herrero	Dinero, trabajo	50	Artesana
		Joan Poch	Herrero	Herramientas, trabajo	no valorado	
19	Cería	Rosa Riera Coll	Viuda	Dinero	700	Artesana
		Agustí Coll	Cerero	Trabajo	-	
20	Tabaco	Josep Duran	Droguero	Mat. primas, herramientas	no valorado	Capitalista
		Onofre Berniquer	?	Trabajo	-	
		Josep Berniquer	?	Trabajo	-	
21	Aguardiente	Pau Feu	Mercader	Dinero	13.750	Capitalista
		Montserrat Pedret	Mercader	Dinero	6.875	
		Josep Rodoreda	Mercader	Dinero	6.875	

La de los Piles no es el único ejemplo de compañía manufacturera con masa social formada, total o parcialmente, por personas cuya profesión es comercial y no manufacturera. De los 73 socios con que toman parte en las compañías analizadas, 40 pertenecen a coporaciones artesanales, 29 a corporaciones comerciales y de los cuatro restantes, tres son viudas –dos de ellas de artesanos– y el cuarto, doctor en medicina. En otros términos, ese 40% de socios que son miembros de oficios comerciales viene a convertirse en claro reflejo de la atracción que en la Barcelona de finales del siglo XVII ejercía la producción de manufacturas sobre el capital mercantil.

Pero ni la masa social es profesionalmente homogénea ni todos los socios aportan al fondo social capitales iguales ni de la misma especie. En cinco compañías (nº 1, 11, 14, 15 y 18) se da la asociación de artesanos del mismo oficio formando compañía para ejercer su profesión y, en ellas, lo fundamental de las aportaciones se efectúa en trabajo y medios de producción. En contraste, dos compañías formadas exclusivamente por miembros del grupo mercantil (nº 6 y 21) en las que el capital social está formado sólo por aportaciones en dinero. Frente a unas y otras, la mayor parte de las compañías barcelonesas de manufacturas cuentan entre sus socios con individuos pertenecientes a corporaciones distintas –y en ocasiones muy alejadas (por ejemplo, en las compañías nº 3, 10 y 17)– de la actividad desarrollada por la sociedad. A destacar también en estas compañías otro hecho importante: la composición heterogénea de los fondos sociales, integrados tanto por crédito y dinero como por materias primas, herramientas y trabajo, dándose la circunstancia de que en un número no desdeñable de sociedades (nº 2, 7, 8, 9 y 16) alguno de los socios aporta exclusivamente su trabajo.

Las diferentes combinaciones profesionales que se observan en el seno de las compañías analizadas ponen de manifiesto cómo en ocasiones constituir compañías es un mecanismo a través del cual personas ajenas a una determinada corporación pueden llegar a participar en actividades productivas que, de otra forma, les estarían vedadas⁶. Claro está que no se implican trabajando con sus propias manos sino financiando la producción, asegurando la comercialización y, en ciertas compañías, se implican también muy directamente en la gestión, proporcionando a la manufactura una organización empresarial más completa y compleja.

Por lo visto a través de las diferentes combinaciones de trabajo y capital, la formación de sociedades para la producción de manufacturas parece responder a una doble casuística. De una parte están las compañías de artesanos que nacen con intención de mantener su independencia productiva frente al control progresivo que de ella puedan llegar a ejercer tanto mercaderes como otros artesanos. Por otro lado están aquellas compañías que supeditan a los artesanos, sean o no socios de las mismas, a formas de capital externas, ya sea en el terreno de la financiación, en el suministro de materias primas y utillaje o en la distribución del producto acabado. La naturaleza y proporción de los capitales aportados a cada compañía, las cláusulas relativas al ejercicio de la ac-

6. Intrusismo profesional y constitución de compañías en Carrera Pujal (1947), II, p.195.

tividad y el papel desempeñado en las compañías por los socios artesanos son piezas clave en el diseño de ambos modelos.

La asociación, el recurso de los débiles

El tenor de los capítulos constituyentes de las compañías analizadas conduce a incluir a siete de ellas dentro del primero de los tipos de sociedad manufacturera establecidos, señaladas en el *Cuadro 1* como sociedades «artesanas». Unidas por una serie de características comunes, su nacimiento se explica perfectamente por razones similares a lo que Ch.Carrière ha denominado el «recurso de los débiles», es decir, aquellos que se ven obligados a asociarse «*pour se faire leur place au soleil et survivre*»⁷. Son las cinco compañías formadas exclusivamente por artesanos (nº 1, 11, 14, 15 y 18), a las que hay que agregar otras dos compañías en las que, junto al artesano, participan mujeres viudas (nº 13 y 19)⁸.

En todos los casos el objeto social es el ejercicio de la profesión para la que los socios se hallan habilitados por la corporación correspondiente y por lo exiguo de los capitales que movilizan son sociedades modestas. El capital social de las seis compañías que cuentan con aportaciones valoradas monetariamente asciende a un total de 12.718 libras, de las cuales sólo 750 son aportaciones en dinero, mientras que las 11.968 libras restantes son en materias primas, y de éstas, 11.368 corresponden a las dos compañías que tienen como finalidad explotar «*botigues d'argenter*» (nº 14 y 15), que, en consonancia con la actividad que ejercen, son las sociedades que requieren capitales de mayor entidad. En casi todas las compañías los fondos sociales se constituyen unas veces con los útiles del oficio, otras con pequeñas cantidades de materia prima y/o de dinero en efectivo y siempre con la aportación fundamental, el trabajo de los socios. Sólo en las sociedades en las que participan viudas encontramos algunas variantes: M^a Rosa Riera i Coll aplica las 700 libras que recibe como restitución de su dote a financiar la cerería de su padre, el *candeler* Agustí Coll quien contribuye sólo con su trabajo (nº 19), y, por su parte, Maria Plà, viuda de sastre, y Josep Santamaria trabajan conjuntamente en una sastrería propiedad de Pla, en la que cada uno invierte 300 libras en géneros (nº 13).

Trabajar conjuntamente implica, las más de las veces, gestión compartida y reparto igualitario entre los socios de pérdidas y ganancias. Las técnicas administrativas aplicadas a la gestión de estas compañías son sumamente elementales. Cuando en las escrituras aparecen cláusulas relativas a cómo ha de llevarse la administración, cosa que no siempre ocurre, éstas se limitan a establecer la obligación de llevar un libro de

7. Carrière (1973), II, p.876.

8. Las escrituras de estas compañías en A.H.P.B., nº1: P. Cabrer, *Primus liber capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.23-24; nº11: J. Sescases, *Primus liber concordiarum*, 1668-1679, pliego nº107; nº14: G. Sayós, *Primi libri concordiarum*, 1681-1695, fol.237-240vº; nº15: E. Cols, *Libri concordiarum*, 1696-1699, fol.213-214; nº18: E. Cois, *Libri concordiarum*, 1696-1699, fol.138-139vº; nº13: P. Cabrer, *Liber primus capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.175-176; nº19: J. Güell, *Secundus liber concordiarum*, 1680-1689, fol.268-270.

«*entrades i eixides*», tener una caja con varias llaves –una en poder de cada socio– o una bolsa común, realizar periódicamente un balance y detraer, antes de proceder al reparto de las ganancias obtenidas, los gastos ocasionados por el mantenimiento del taller y de los socios y sus familias.

En estas compañías artesanales el papel de la familia es fundamental, no tanto por los vínculos de parentesco que se dan entre los socios como porque no existe distinción entre lo público y lo privado, lo concerniente a la sociedad y los gastos que se originan en la vida privada de los socios. Ambas esferas están íntimamente relacionadas hasta el punto que, en casi todos los casos analizados, trabajo conjunto supone también vida en común. Con sólo dos excepciones (nº 11 y 14), en todos los casos se establece que los socios y sus respectivas familias vivan juntos, «*fent tots junts una matexa taula, habitació y despesa y treballant tots per lo comú de dita companyia*»⁹, en la parte reservada a vivienda en los respectivos talleres.

La asociación, el recurso de los débiles: artesanos que poniendo en común su capital y su trabajo, repartiendo gastos y conviviendo con sus familias en un mismo espacio, «*fent tots un gasto, lo qual se haze de pagar del cos y comú de dita companyia, axi de menjar y beurer, calsar y vestir, sans y malalts com tot lo demes al sustento de la vida humana necessari*»¹⁰, consiguen generar pequeñas economías de escala, altamente eficaces a la hora de continuar desempeñando su actividad de forma independiente¹¹. Es verdad, pues, que «*l'association n'est pas un simple rassemblement d'apports financiers*»¹². Cuando se trata de sociedades tan modestas la compañía es, sobre todo, confianza mutua, comunidad de intereses, complementariedad de talentos; es también capacidad de convivencia, esfuerzo común y, en fin, voluntad de sobrevivir. Pero, versátil y acomodaticia, la compañía es también el instrumento de la dominación de unos sobre otros.

Artesanos dependientes y empresarios industriales

Es a esta tarea donde con más eficacia se aplicó la constitución de compañías manufactureras en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVII. Así lo indica el hecho de que en 14 de las 21 compañías analizadas se pueda detectar alguna forma de supeditación de la actividad productiva, hecho por el cual en el *Cuadro 1* se las denomina so-

9. A.H.P.B., E. Cols, *Libri concordiarum*, 1696-1699, fol.138.

10. A.H.P.B., Pau Cabrer, *Liber primus capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.175vº.

11. Así los peñadores de lino, que pretenden trabajar «*per lo comú de dita companyia y no en manera per compte particular de algú*», A.H.P.B., P. Cabrer, *Liber primus capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.23.

12. Carrière (1973), II, p.876.

ciudades «capitalistas» (nº 2-10, 12, 16-17, 20-21)¹³. Si bien la mayor parte de los socios de estas compañías proceden de las filas del artesanado, lo particular de estas compañías es que siempre es posible detectar a algún artesano reducido a una clara posición de dependencia. Ello es así hasta el punto que muchas de las escrituras toman la apariencia de meros contratos de trabajo pues el principal cometido de estos artesanos dependientes consiste en desempeñar su trabajo en exclusiva para la compañía y bajo el control de otros socios. No por ello estos artesanos dejan de ser socios en sus respectivas compañías lo que, salvo raras excepciones, lleva implícita su participación en el reparto de pérdidas y ganancias, sin que eso suponga, a su vez, que sea ésta la única remuneración que perciben por su trabajo¹⁴. La casuística es amplia, de ahí la necesidad de dilucidar respecto a qué y respecto a quién se establece tal subordinación.

La dependencia que más nítidamente se dibuja en la mayoría de los casos es la financiera: la necesidad de formar una sociedad como medio para captar recursos ajenos con los que seguir desarrollando una actividad, bien a pequeña escala, bien a escala ampliada. Ello sucede en las cuatro compañías de hilado de oro y plata (nº 2, 3, 4 y 5) y es particularmente claro en la que forma el tirador Josep Borli con un peinador de lana y un zapatero (nº 3) a fin de poder «continuar la fabrica de tirador d'or que dit Joseph Borli ha acostumat a portar»¹⁵. Los ejemplos de dependencia financiera se suceden en otros sectores de actividad: en las dos compañías de tintado (nº 8 y 9), en la fábrica de vidrio (nº 16) y en la compañía dedicada al curtido (nº 17) uno de los socios artesanos aporta exclusivamente su trabajo que es financiado por el resto de socios. Incluso en las dos compañías cuyo capital procede, o está previsto que proceda, del crédito (nº 10 y 12), puede afirmarse que el artesano está en situación financiera más débil pues es requisito indispensable que el socio no artesano, un pescador en la pelairía y un *botiguer* de telas en el obrador de *puntes i galons*, avalen los *canvis* solicitados para poder financiar la actividad.

En algunas sociedades, la dependencia financiera implica una dependencia con respecto a la materia prima. Según el *Cuadro 1*, en muchos casos las aportaciones se concretan en géneros propios de la actividad que desempeña la compañía: en la compañía del tabaco éste es suministrado íntegramente por Josep Duran (nº 20), parte del capital de Josep Borli lo constituye la plata con que confeccionar el hilo (nº 3), así como en las compañías de Torras y Verdaguer (nº 4 y 5). Y cuando se trata de inversiones en metáli-

13. Las escrituras de estas compañías en A.H.P.B., nº2: T. Simón, *Duodecimun manuale instrumentorum*, 1688-1689, fol.230-231; nº3: P. Cabrer, *Liber primus capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.68-70vº; nº4: S. Golorons, *Manuale primum instrumentorum*, 1706-1710, fol.s/n; nº5: D. Rojas, *Concordie et alia instrumenta*, 1711-1720, pliego nº30; nº6: R. Albià, *Liber quartus concordiarum*, 1693-1699, fol.174-179; nº7: E. Cols, *Libro de concordias*, 1690-1692, fol.310-311; nº8: R. Hexarch, *Liber primus concordiarum*, 1655-1666, fol.s/n; nº9: B. Torres, *Liber secundus concordiarum*, 1673-1701, fol.492-492vº; nº10: T. Simón, *Quintum manuale instrumentorum*, 1681-1682, fol.213vº-214vº; nº12: F. Llauder, *Llibre de concòrdies*, 1662-1693, fol.11-13; nº16: E. Cols, *Libri concordiarum*, 1696-1699, fol.221-222; nº17: E. Cols, *Libro de concordias*, 1686-1689, fol.121-122; nº20: E. Cols, *Libro de concordias*, 1678-1785, fol.352-352vº; nº21: D. Rojas, *Primus concordiarum liber*, 1684-1699, fol.258-260vº.

14. Por ejemplo, en las compañías nº 2, 3, 4 y 5 los artesanos trabajadores perciben, además, una cantidad fija por cada onza de hilo hilado.

15. A.H.P.B., P. Cabrer, *Liber primus capitulorum, concordiarum et societatum*, 1689-1710, fol.68.

co éste se aplica también a la adquisición de las materias primas necesarias. Las 851 libras del mercader Francesc Vidal (nº 2) son para «*comprar or, plata y seda per treballar*»¹⁶; las 500 libras de Rafael Mercer (nº 8) se emplean en «*los gastos de materials y pagament de aquells y altres se han menester per raho de la fabrica de dit tint*»¹⁷; el Dr. Oliver invierte en la compañía en que participa (nº 17) 200 libras y «*per aquellas dona facultat al dit Rafel Monjo que ab una o moltas vegades compre cuiro*»¹⁸.

Menos clara está la dependencia respecto al utillaje ya que, en la mayor parte de los casos, la propiedad, total o parcial, corresponde a los artesanos-trabajadores, pero no faltan ejemplos de compañías en las que las herramientas son propiedad de artesanos que en la compañía son socios «capitalistas» e incluso a terceros ajenos a la compañía. En uno de los talleres de hilado (nº 2), Josep Borli y Josep Buerla son propietarios exclusivos de los útiles empleados, en el otro (nº 4), Gaspar Torras y Bartomeu Verdguer contribuyen cada uno con «*la meytat de la ferramenta*»; en una de las tintorerías (nº 9) las instalaciones e instrumental son propiedad del tintorero Pere Velat y no de Ramon Sala que es el trabajador y lo mismo sucede entre los vidrieros Calino Canals e Ignasi Busquets (nº 16); en la otra tintorería (nº 8), el mercader Rafael Mercer es el que alquila el «*tint ab tots sos arreus*» para que Gaspar Ferrer trabaje en él; en la compañía del tabaco (nº 20), el molino para elaborar la picadura pertenece de Josep Duran.

Con trazos no tan gruesos, pero en ocasiones muy intensos, se hace evidente otro factor que contribuye a sancionar la dependencia del artesanado, la distribución del producto acabado. En la fábrica de *puntes i galons* de Josep Mateu y Francesc Bosch (nº 12) es donde con mayor claridad se advierte la sujeción del artesano con respecto a la distribución del producto ya que los encajes elaborados con hilo de oro y plata no pueden ser vendidos libremente por Francesc Bosch, el socio-artesano, si no es tras previa notificación y consentimiento expreso del *botiguer* Josep Mateu¹⁹.

Desde cualquier punto de vista la compañía de Bosch y Mateu es sumamente interesante ya que constituye un ejemplo completo del modo de actuar del capital mercantil organizado en compañías sobre el sector manufacturero. Francesc Bosch es el responsable no de elaborar con sus propias manos encajes y galones sino de hacerlos fabricar. No se puede precisar si Bosch distribuye el trabajo por los talleres urbanos o bien opta por el empleo de mano de obra –rural o urbana– ajena a las corporaciones, pero lo que sí está claramente establecido es que la materia prima –hilo de oro y plata– es propiedad de la compañía y que ésta es entregada a los productores cuya remuneración se fija en 23 sueldos la onza de galones de plata y oro, 24 sueldos la onza de encajes de plata y 26 sueldos la onza de encajes de oro. Francesc Bosch puede vender hilo al por menor a pasamaneros y bordadores siempre y cuando sepa a ciencia cierta que el hilo no será empleado en la elaboración de encajes y galones. De todo está obligado a

16. A.H.P.B., T. Simón, *Duodecimum manuale instrumentorum*, (1688-1689), fol.230.

17. A.H.P.B., R. Hexarch, *Liber primus concordiarum*, 1655-1666, fol.s/n.

18. A.H.P.B., E. Cols, *Libro de concordias*, 1686-1689, fol.121.

19. «[...] que no la puga vendre ni beneficiar dit Bosch sens voluntat y consentiment de dit Matheu haventli de donar de tot raho [...]», A.H.P.B., F. Llauder, *Libre de concòrdies*, 1662-1694, fol.11vº.

llevar registro y notificar quincenalmente a Josep Mateu producción y ventas, «y lo que valdra més la onça de ditas puntas y galons de or y plata del preu alt senyalat se hage de partir entre els dos igualment»²⁰.

Organización de la producción mediante el empleo de productores a destajo; control sobre la materia prima para evitar la competencia justamente de aquéllos a los que legalmente está reservada la producción de encajes y galones; ganancia comercial que proviene del diferencial de precios entre lo pagado a los productores y lo cobrado en el mercado. A no ser porque percibe la mitad de los beneficios, se diría que Bosch desempeña en la compañía el papel de capataz, de empleado de confianza. Josep Mateu es el gestor de la empresa, al artesano corresponden operaciones técnicas que concreta en el control de la mano de obra. Un caso muy parecido a aquéllos ejemplos segovianos que dieron pie a D. Ramón Carande para escribir que «no en otra cosa consiste el tipo de empresa conocido como *Verlags system*, o industria a domicilio»²¹. El caso de la compañía Bosch-Mateu no es único sino que entre las sociedades analizadas existen otros notables ejemplos del desarrollo urbano del *Verlagssystem*. Así pues, la constitución de compañías proporciona la cobertura empresarial necesaria a formas no gremiales de organización del trabajo industrial en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVII.

¿Cómo entender si no las compañías manufactureras formadas únicamente por *botiguers* y mercaderes?. Ya me he referido a la compañía promovida por los Piles para «fer fabricar y texir» las denominadas «telas goticas» (nº6) y a la fábrica de aguardiente de Pau Feu, Montserrat Pedret y Josep Rodoreda (nº21). Ambas se ajustan al modelo más clásico de infiltración del capital mercantil en la producción de manufacturas, esto es, al más puro *Verlagssystem*. Dotadas de una estructura administrativa más compleja que el resto, el cometido exclusivo de estas compañías es organizar la producción, distribuyendo entre productores no pertenecientes a la compañía las materias primas, y colocar en los mercados el producto elaborado.

Un administrador, cuatro directores y un superintendente componen el cuadro directivo de la compañía de las «telas goticas». Las funciones del administrador, supervisadas por el superintendente, consisten en «comprar los canems, ferlos pentinar y adobar, donar a filar, rebreer los fils, donar a texir, rebreer las telas dels texidors y entregarlas a la persona que los interessats tindran dedicada»²². La persona dedicada a recibir las telas es uno de los directores, Francesc Jofre, a quien compete el acabado final y la comercialización al precio de venta fijado por los otros tres directores. El mercado local barcelonés es donde, con preferencia, se pretende colocar este tejido; también se contempla la posibilidad de comercializar el producto fuera de la ciudad aunque sin sobrepasar el ámbito del Principado, como corresponde a una manufactura

20. A.H.P.B., *Ibidem*, fol.11-11vº, el texto que se cita el fol.11vº.

21. Carande (1947-1967), I, p.186.

22. A.H.P.B., R. Albià, *Liber quartus concordiarum*, 1693-1699, fol.174vº.

que ha recibido privilegio del virrey²³ y que, como todas, pretende conseguir la sustitución de importaciones²⁴.

Mucho más distantes –y, por supuesto, lucrativos– son los mercados deseados por la compañía de Feu, Pedret y Rodoreda, que aspira a colocar su aguardiente «*en Olanda, o en altres qualsevols parts ahont se tindra intelligencia de son valor*»²⁵. El proceso de producción es completamente externo a la compañía y está controlado en exclusiva por Pau Feu quien ya poseía con anterioridad a la constitución de la sociedad una destilería en Santa María de la Geltrú. El hecho de asociarse no va a suponer para el mercader barcelonés menoscabo en su control del negocio. En efecto, la compañía compra a los «*vinyataires*» la materia prima necesaria, entregándosela a Pau Feu que transforma el vino en aguardiente corriendo a su cargo la leña, las ollas y el personal necesario en la destilería. Acto seguido, el aguardiente es vendido por Feu a la compañía a 10 reales por carga, envasado en recipientes suministrados por el propio Feu a 6 libras y 10 sueldos la pipa, y estibado también por Feu a 16 sueldos por pipa.

En ambos casos se trata de compañías que muestran a las claras la preeminencia del capital mercantil sobre la producción manufacturera. No habría ninguna dificultad en asimilarlas a aquellas empresas mercantiles, descritas por J. Torras para la pañería, que aseguran la circulación de materia prima y de los productos intermedios entre artesanos productores cuyos obradores no forman parte de una empresa que se especializa en las funciones de dirección y coordinación del ciclo productivo²⁶. La función empresarial no siempre tiene por qué ser asumida por miembros del grupo mercantil sino que también pueden desempeñarla artesanos²⁷, como en la compañía (nº7) formada por los *corders* Oriol (padre e hijo) y Jacint Bova con los Camprobí (padre e hijo), tejedores de lino. Más que ninguna otra tiene esta compañía apariencia de contrato laboral: los Camprobí se obligan a tejer en exclusiva para los Oriol y Jacint Bova, el taller donde deben trabajar y vivir los Camprobí y sus familias es propiedad de Joan Oriol (padre), los *corders* les entregan la materia prima, los telares y demás herramientas necesarias para el tejido y les pagan 28 reales por pieza acabada, comprometiéndose a darles «*bastanta feyna per a treballar*»²⁸.

Los Camprobí pueden erigirse como prototipo de esos artesanos que, aún habilitados por las corporaciones correspondientes, no son más que productores dependientes no poseedores de medios de producción que trabajan a destajo en obrador ajeno. Sin capacidad financiera para acceder a las materias primas, pérdida –o quizás jamás alcanzada– la propiedad de los medios de producción, sometidos al dictado de los distri-

23. A.H.P.B., *Ibidem*, fol.174; no sólo se autoriza la fabricación del tejido sino que confiere a la compañía el monopolio de la misma.

24. Al parecer sin éxito pues en el XVIII este tipo de tejidos se seguían importando por la casa Alegre que los adquiría en Amsterdam, véase Vilar (1986), IV, p.485 y nota 43.

25. A.H.P.B., D. Rojas, *Primus concordiarum liber*, 1684-1699, fol.258^v.

26. Torras i Elías (1981), pp.18-19.

27. Véase Carande (1947-1967), I, p.182; Carrère (1967), I, p.493 y Fortea (1981), p.380.

28. A.H.P.B., E. Cois, *Libro de concordias*, 1690-1692, fol.310-311.

buidores, ¿para cuántos artesanos barceloneses de la segunda mitad del siglo XVII formar parte de compañías supuso dar un paso al frente hacia su conversión futura en trabajadores asalariados?

Conclusión

Es realmente tan difícil responder a este interrogante como inevitable plantearse otros muchos no sólo en torno a las sociedades manufactureras urbanas sino también relativos al estado real de la industria barcelonesa del siglo XVII, a la que siempre se caracteriza por la postración productiva y la debilidad gremial²⁹. Ni una ni otra pueden, hoy por hoy, discutirse, pero lo realmente importante es que las compañías de manufacturas analizadas, cuya existencia misma quizás deba entenderse como fruto de esa profunda crisis industrial³⁰, muestran cómo la Barcelona de la segunda mitad del Seiscientos no fue ajena a las lentas transformaciones empresariales que, por toda Europa, afectaron al desenvolvimiento del trabajo artesanal urbano.

En efecto, la compañía es un instrumento organizativo extremadamente flexible, capaz de acomodarse a cualquier actividad manufacturera y de acoger en su seno a miembros de cualquier corporación profesional. Lo mismo encontramos compañías en la manufactura textil que entre otras manufacturas tradicionales del Principado como la vidriería o el labrado de la cera. Tampoco faltan ejemplos de asociación en manufacturas como la del tabaco y del aguardiente que, ligadas a la consolidación de los mercados atlánticos, van ocupando un lugar de privilegio en el comercio exterior catalán. Y lo mismo encontramos compañías formadas por artesanos que ponen en común medios de producción y trabajo, que compañías exclusivamente integradas por miembros del grupo mercantil cuyo capital, siempre en dinero, se aplica a la organización de la producción y a la distribución del producto elaborado.

Los vínculos capital-trabajo, he ahí la cuestión principal. Las distintas combinaciones de trabajo y capital que se dan en el interior de estas compañías y, sobre todo, la dependencia del trabajo con respecto a capitales externos que se observa en la mayoría de los casos, hace que no todas las sociedades manufactureras se ajusten al sistema corporativo de organización de la industria urbana. Pero, la manufactura urbana «no tenía por qué parapetarse tras los muros protectores de la organización gremial, o bien industrializarse según el modelo fabril»³¹, sino que entre uno y otro caben sistemas de

29. Así lo afirma P. Vilar basándose fundamentalment en datos recopilados por Carrera Pujal. Las «*recerques de detall més aprofundides*» que reclamaba Vilar para el siglo XVII están todavía por llegar, véase Vilar (1986), II, pp.318-325.

30. Aunque, hasta ahora, los ejemplos conocidos de compañías de manufacturas no se dan en un contexto de crisis industrial sino de expansión productiva y comercial. Así, las compañías medievales catalanas y las segovianas y cordobesas del XVI.

31. Berg (1987) p.98.

transición en los que se va generando la alteración gradual de las relaciones de trabajo preexistentes. Así, las compañías constituidas exclusivamente por artesanos que, en términos de igualdad, se asocian para mantener su independencia productiva, forman parte de una organización corporativa que, si bien en decadencia, lucha por sobrevivir. Junto a ellas, y coexistiendo en el ámbito de la manufactura urbana barcelonesa de la segunda mitad del siglo XVII, las compañías que, más allá de las rigideces de la reglamentación gremial, se especializan en las funciones de control de los medios de producción y de una mano de obra a menudo externa a la compañía dando lugar a formas de trabajo dependiente. Auténticas empresas capaces de organizar y dirigir la totalidad del ciclo productivo, que obtienen en la esfera de la circulación la parte sustancial de sus beneficios, y que, en términos empresariales, en absoluto desmerecen de las realizaciones alcanzadas por la industria rural.

BIBLIOGRAFÍA

- BERG, Maxine (1987), *La era de las manufacturas*, Crítica, Barcelona.
- BERG, Maxine, HUDSON, Pat y SONENSCHER, Michel, eds. (1983), *Manufacture in Town and Country before the Factory*, Cambridge University Press, Cambridge
- CARANDE, Ramón (1947-1967), *Carlos V y sus banqueros*, 3 vols. Madrid
- CARRERA PUJAL, Jaime (1947), *Historia política y económica de Cataluña*, 4 vols., Bosch, Barcelona
- CARRERE, Claude (1967), *Barcelone Centre Économique a l'époque des difficultés, 1380-1462*, 2 vols., Mouton, París-La Haya
- CARRIERE, Charles (1973), *Négotiants marseillais au XVIIIe siècle. Contribution à l'étude des économies maritimes*, 2 vols., Institut Historique de Provence, Marsella
- CASADO ALONSO, Hilario (1991), "Finance et commerce international au milieu du XVI siècle: la compagnie des Bernuy", *Annales du Midi*, nº195, juillet-septembre, 1991, pp.323-343
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1946), *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla
- FORTEA, José Ignacio (1981), *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba
- FRANCH BENAVENT, Ricardo (1989), *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Alfons el Magnànim, Valencia
- GARCÍA SANZ, Arcadi y MADURELL MARIMON, Josep Maria (1986), *Societats mercantils medievals a Barcelona*, 2 vols., Fundació Noguera, Barcelona
- GARCÍA SANZ, Angel (1977), *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia*, Akal, Madrid
- GASCON, Richard (1971), *Grand commerce et vie urbaine au XVIe siècle. Lyon et ses marchands*, 2 vols., S.E.V.P.E.N., París
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1978), "La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII", *Cuadernos de investigación histórica*, nº2, Madrid, pp.269- 289

IRADIEL, Paulino (1974), *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XIV*, Universidad de Salamanca, Salamanca

RUIZ MARTÍN, Felipe (1965), "La empresa capitalista en la industria textil castellana durante los siglos XVI y XVII", *Triésième Conference International d'Histoire Economique*, Munich, V, pp.267-277

TORRAS i ELIAS, Jaume (1981), "Estructura de la indústria pre-capitalista. I. La draperia", *Recerques*, nº11, Barcelona, pp.7- 28

– (1992), "Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1695-1765", *Revista de Historia Industrial*, nº2, Barcelona, pp.11- 30

VILAR, Pierre (1986), *Catalunya dins l'Espanya moderna*, 4 vols., Edicions 62, Barcelona